

REGLAMENTO DE PROMOCIÓN COMERCIAL
“Celebramos contigo mamá y papá”

1. DATOS DE LA PROMOCION COMERCIAL:

1.1. Denominación de la Promoción:

“Celebramos contigo mamá y papá”

1.2. Jurisdicciones que comprende:

Comprende las agencias a nivel nacional.

1.3. Jurisdicciones que comprende:

Comprende los departamentos de:

- Ancash
- Amazonas
- Apurímac
- Arequipa
- Ayacucho
- Cajamarca
- Cusco
- Huánuco
- Huancavelica
- Ica
- Lambayeque
- Lima/Callao
- Loreto
- Pasco
- Huancavelica
- Junín
- Madre de Dios
- Moquegua
- Puno
- San Martín
- Tacna
- Ucayali
- Cajamarca
- Piura
- Tumbes

1.4. Duración de la Promoción:

75 días

1.5. Fecha de Inicio de la Promoción:

17 de abril de 2023

1.6. Fecha de finalización de la Promoción:

30 de junio de 2023

1.7. Nº de Eventos (sorteo (s), concurso (s), canje, venta canje, otra modalidad):

1 evento consistente en el sorteo de 15 TV de 65”

1.8. Fecha:

El sorteo se llevará a cabo el día 5 de julio de 2023, a las 11.00 am, en las instalaciones de la sede principal de Caja Arequipa.

2. Describir el mecanismo y condiciones de la promoción o tipo de modificación solicitada y sustento (según corresponda)

2.1. Requisitos para participar:

Participarán en esta promoción los clientes que desembolsen créditos de los siguientes tipos:

- Micro-empresa
- Crédito Convenio
- Pequeña empresa
- Mediana empresa
- Gran empresa
- Crédito Hipotecario
- Crédito consumo

2.2. Mecanismo:

La mecánica de la promoción es la siguiente:

Los clientes que desembolsen un crédito durante la vigencia de la campaña (17 de abril de 2023 al 30 de junio de 2023) participarán en un sorteo 15 TV de 65" (distribuidos de manera porcentual en todo el Perú).

Cantidad de opciones: Por categoría de cliente en Caja Arequipa

El desembolso del crédito generará opciones para participar en el sorteo. El reparto de opciones es de la siguiente manera:

- Todos los clientes que desembolsen a partir de S/ 1,000 : 1 Opción
- Clientes que pagan puntual : 2 opciones
- Clientes que adquieran algún otro producto de ahorros o seguros : 3 opciones

Solo participarán en el sorteo los clientes que al momento del cierre promocional se encuentren al día en sus pagos.

Los ganadores serán seleccionados a través de un programa que seleccione a los ganadores al azar de una base de datos que contenga las opciones acumuladas por todos los clientes participantes.

3. Entrega de Obsequios:

La lista de ganadores se publicará en la página web y será comunicada por las redes sociales de Caja Arequipa adicional se podría enviar mensajes por correo electrónico o SMS, en el caso de contar con estos datos de contacto. Los obsequios se entregarán en las agencias de Caja Arequipa en donde ocurra el desembolso sorteado como ganador. Cada cliente ganador tendrá hasta un máximo de 90 días para solicitar su premio.

4. Excepciones:

En esta actividad, antes descrita, participan todos los clientes que hayan desembolsado un crédito durante la vigencia de la campaña misma, a excepción de los siguientes créditos:

- Créditos con garantía DPF
- Créditos Judiciales
- Créditos Administrativos
- Créditos Consumo e Hipotecarios para trabajadores
- Crédito Prendario

5. Aplicación y vigencia de la promoción comercial:

La promoción comercial tipo sorteo, denominada **“Celebramos contigo mamá y papá”**, se realizará a nivel nacional y su vigencia será desde el 17 de abril de 2023 hasta el 30 de junio de 2023.

6. Publicidad de la promoción comercial:

Las bases de esta actividad comercial tipo sorteo, denominada **“Celebramos contigo mamá y papá”**, se encuentran a disposición al público, publicadas en la página web www.cajaarequipa.pe

Las bases se entenderán integra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen en este sorteo.

Arequipa 5 de abril de 2023